



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 331-2018-MDNCH

Nuevo Chimbote, 28 de Setiembre del 2018

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE.

En uso de sus atribuciones que por ley son propias de su investidura y;

VISTO:

El Memorándum N° 1009-2018-MDNCH-GM de fecha 28 de Setiembre del presente, remitido por la Gerencia Municipal, solicitando que se designe al responsable de remitir las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y;

CONSIDERANDO:

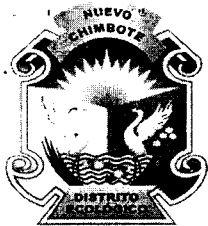
Que, mediante Ley N° 27736, Ley para la Trasmisión Radial y Televisiva de ofertas laborales se estableció que el Instituto de Radio y Televisión del Perú debe programar en el diario que considere su Directorio, los avisos de servicios públicos en los que se ofrezcan puestos de trabajo públicos y privados;

Que, el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 012- 2004-TR, Reglamento de la Ley N° 27736, dispone que todo organismo público y empresas del Estado se encuentra obligado a remitir al Programa Red Cil Pro empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la oferta de puestos públicos que tenga previsto concursar; asimismo remitirá con diez (10) días hábiles de anticipación al inicio del concurso los puestos de trabajo vacantes a ofertar; dichos entes designaran al funcionario responsable de remitir la oferta de empleo mediante resolución del titular de la entidad publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante el Artículo 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprobó el modelo de convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS, régimen que asimismo, exige a las entidades públicas publicar las convocatorias a través del portal institucional de la entidad convocante, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Portal del Estado Peruano, conforme a lo señalado en el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, la Gerencia Municipal mediante Memorándum N° 1009-2018-MDNCH-GM de fecha 12 de fecha 28 de Setiembre del presente, solicitando que se designe como funcionario responsable de

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

remitir las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de efectuar las convocatorias para la contratación de personal de la entidad;

Que, en ese contexto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo 012-2004-TR, resulta pertinente proceder a designar al servidor de la Entidad, que será el responsable de remitir las ofertas de empleo al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Estando a lo expuesto, y en uso de sus atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Abog. AMBAR GISSEL GOMEZ BULNES Sub Gerente de Recursos Humano, como responsable de remitir las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas autorice a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano", y en el Portal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la misma y su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Recursos Humano para conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

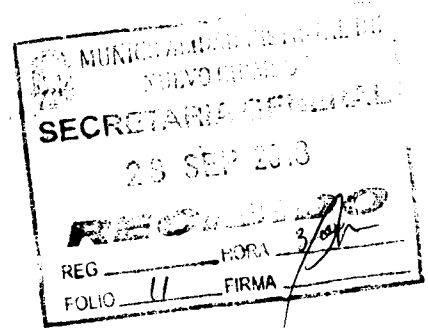
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Med. Carlos Humberto Quiroz Urquizo
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
GERENCIA MUNICIPAL

MEMORANDUM N°1009-2018-MDNCH-GM



A : Abog. LUIS ALBERTO VALLADARES ALBURQUEQUE
Secretario General (E)

DE : Abog. LUIS ALBERTO VALLADARES ALBURQUEQUE
Gerente Municipal

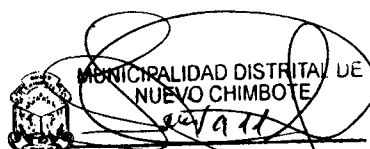
ASUNTO : PROPUESTA SOBRE DESIGNACION DE RESPONSABLE DE OFERTAS DE
EMPLEO DE LA MDNCH

REF. : Informe N° 2565-2018-MDNCH-GAF

FECHA : Nuevo Chimbote, 28 de Setiembre del 2018.

Me dirijo a Usted para saludarlo, y a la vez en atención al documento de la referencia y en cumplimiento al Decreto Supremo N°012-2004-TR, se REMITE propuesta sobre **designación** de la Abog. AMBAR GISSEL GOMEZ BULNES, Sub Gerente de Recursos Humanos, como responsable en remitir las ofertas de empleo de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote al Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la respectiva expedición del acto resolutivo.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE
Abog. Luis Alberto Valladares Alburqueque
GERENTE MUNICIPAL